MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Matriz de riesgos

	Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:												Impacto después del tratamiento								Monitoreo y Revisión	
	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad? Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Servicios inexacto, o con descripciones incompletas que no satisfacen, la necesidad completa de la entidad.	1.Servicios obsoletos. 2.Estudios previos incompletos 3.Servicios de baja calidad 4. Contratistas inexpertos	Improbable (2)	Menor (2)	4 (bajo)	Riesgo bajo	ENTIDAD	1. Digilenciamiento del Anexo Técnico del Pliego Tipo donde se describen detalladamente las caracteristicas que debe cumplir el servicio	1	1	1	Bajo	Si	ENTIDAD (Area Administrativa)	Desde la estructuración del proceso de selección	Publicación del proceso	Revisión por parte del Coordinador del Área Administrativa	Durante la aprobación del pliego
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios previos sin la normatividad vigente	1. Adquisición de bienes o servicios sin las características y condiciones requeridas por la entidad.	Improbable (2)	Menor (2)	4 (bajo)	Riesgo bajo	ENTIDAD	1. Utilización de los mecanismos de apoyo del secop 2. Conceptos jurídicos 3. Manual de Contratación	1	1	1	Bajo	Si	ENTIDAD (Area Juridica)	Desde la estructuración del proceso de selección	Publicación del proceso	Revisión por parte de la Junta de Contratación	Durante la aprobación del pliego
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta	Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria. Variación en las condiciones del contrato	Improbable (2)	Menor (2)	2	Bajo	Contratista - Entidad	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali se ajustara a los lineamientos que en ésta materia expida el Gobierno Nacional. Si el impuesto es directamente relacionado con materiales que se deban utilizar en la ejecución del contrato, el mayor costo deberá ser reconocido por parte del contratista, hasta el punto donde el mismo, pueda demostrar que está incurriendo en pérdidas.	1	1	1	Bajo	Si	Contratista - Entidad	En el momento que surja la variación en la legislación tributaria	Una vez se aplique la variación tributaria al contrato	Revisión por parte del supervisor del contrato	En el momento que surja la variación en la legislación tributaria
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Solicitud de requisitos habilitantes que no correspondan con la modalidad de contratación	1. Poca pluralidad de oferentes. 2. Declaratoria desierta del proceso 3. Retraso en la ejecución del presupuesto	Improbable (2)	Menor (2)	4 (bajo)	Riesgo bajo	ENTIDAD	1. Aplicación de la normatividad de acuerdo a las modalidades de contratación. 2. Revisión jurídica del proceso de acuerdo a la norma aplicable 3. Utilización de los manuales publicados en la página del secop	1	1	1	Bajo	Si	Entidad (Junta de contratación)	Desde la estructuración del proceso de selección	Publicación del proceso	Revisión por parte de la Junta de Contratación	Durante la aprobación del pliego
5	General	Interno	Selección	Económico	Selección de contratistas que no cumplan con las condiciones del contrato o con inhabilidades o incompatibilidades	1. Incumplimiento del contrato	Raro (1)	Menor (2)	bajo (3)	Riesgo Bajo	ENTIDAD	1. verificación del Objeto Social del Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente. 2.Consulta de antecedentes, disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.	1	1	1	Bajo	Si	Entidad (Junta de contratación)	Desde la etapa precontractual	Una vez se adjudique el contrato	Revisión por parte de la Junta de Contratación	Desde la etapa precontractual

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6	General	Externo	Selección	Económico	Precios artificialmente bajos	1. Servicios de baja calidad 2. Retardo en la atención de necesidades	Improbable (2)	Moderado (3)	Medio (5)	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Solicitar aclaración de precios cuando parezcan artificialmente bajos	1	1	1	Bajo	SI	Junta de contratación	Evaluación de ofertas económicas	Adjudicación del contrato	Revisión por parte de la Junta de Contratación	Durante el periodo de evaluación
7	General	externo	Contratacion	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente retrasando el perfeccionamiento del contrato	1. Declaratoria de nulidad del proceso 2. Comités extraordinarios para evaluar la situación 3. Adenda o modificatorio	Raro	Menor (2)	bajo (3)	Riesgo bajo	ENTIDAD	1. Evaluación de la oferta y requisitos habilitantes 2. especificaciones técnicas detalladas	1	1	1	bajo	Si	ENTIDAD	Con la recepción de la observación	Con la adjudicación del contrato	Revisión por parte de la Junta de Contratación	Con la adjudicación del contrato
8	General	Externo	Contractual	Naturaleza	Emergencia sanitaria, a nivel local, nacional o mundial.	1. Incrementa tiempos de ejecución 2. afecta las importaciones de repuestos 3.Desequilibrio económico.	Posible (3)	Moderado (3)	Alto (6)	Riesgo Medio	ENTIDAD	1. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad. 2. Replanteo del cronograma de trabajo. 3. Reemplazo personal afectado	1	1	1	Bajo	SI	Supervisor del contrato.	Estructuración de pliegos	Hasta la finalización del contrato.	1. Control en el ingreso a las edificaciones. 2. Revisión por parte del supervisor.	Permanente durante la ejecución del Contrato
9	General	Externo	Contractual	Económico	Paros,huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o las vías de acceso al mismo.	1. Perdida o daño de bienes,alteraciones en la prestación de servicio (Transporte, servicios públicos). 2. retraso en el cronograma de ejecución del proceso.	Improbable	Menor	4 (bajo)	Riesgo Bajo	DESAJ - Contratista	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez la DESAJ solicitará la colaboración de las autoridades de policía, militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten	1	1	2	Bajo	SI	DESAJ - Contratista	A la ejecución del contrato.	A la normalización de las condiciones sociales y de orden público.	Requerimiento por parte del supervisor del contrato de las condiciones del evento.	De manera diaria durante la ocurrencia y duración del contrato.